



Mtra. Carmen Báez Velázquez
Directora de la Facultad de Idiomas
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **09 de agosto 2021**, publicado y dado a conocer en la Facultad de **Idiomas**, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

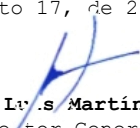
NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Secc.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Francés avanzado	8	2	IPP	Benoit Longerstay	Designado
Francés intermedio I	8	1	IPP	Diana Trejo y Cruz	No designado
				Shahira Saad Luna	Designado
				Alexis de Jesus Álvarez Jácome	No designado
Francés elemental I	10	2	IPP	Shahira Saad Luna	Designado
Comprensión oral y escrita en francés	6	1	IPP	Shahira Saad Luna	Designado
				Alexis de Jesus Álvarez Jácome	No designado
Comprensión oral y escrita en francés	6	2	IPP	Shahira Saad Luna	Designado
				Esther Arellano Calva	No designado
Fonética y fonología de la lengua francesa	4	1	IPP	-----	Desierta
Fundamentos de lingüística general		1	IPP	-----	Desierta
Servicio social	4	1	IPP	-----	Desierta
Experiencia recepcional	4	2	IPP	Esther Arellano Calva	Designado
				David Martínez Cerqueda	No designado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 17, de 2021


Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General
Área Académica de Humanidades